

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Sesión 30ª, celebrada en miércoles 2 de abril de 2008,

de 11.05 a 11.30 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor José Pérez.

Asisten la diputada señora Marisol Turres y los diputados señores Claudio Alvarado, Alfonso De Urresti, René Manuel García, Enrique Jaramillo, Nicolás Monckeberg, José Miguel Ortiz, Gabriel Silber, Gonzalo Uriarte y Gastón Von Mühlenbrock.

TEXTO DEL DEBATE

El señor PÉREZ (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor PÉREZ (Presidente).- Respecto de la Cuenta, tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, en cuanto a los pagos hechos a Temoina, pido que el oficio se envíe a Pasajeros.

El señor PÉREZ (Presidente).- Lea el oficio respectivo, señor Secretario, por favor.

El señor LUEIZA (Secretario ayudante).- "Mediante oficio señalado en la referencia, se ha solicitado a la Empresa de Ferrocarriles del Estado se remita una información detallada de los pagos realizados a la empresa Temoina por concepto de mantenimiento o reparación de material rodante automotor destinado al servicio del tramo Victoria-Temuco-Puerto Montt, y sobre los contratos a honorarios que esta empresa haya suscrito con alguno de los señores Amador o Jesús Rodríguez y, en su caso, respaldar la información con la documentación comercial respectiva.

De acuerdo al tenor de su consulta y efectuadas las verificaciones correspondientes a la gerencia de transporte de pasajeros y otros antecedentes recabados por fiscalía, cumplo con informar que en esta empresa de Ferrocarriles no se registran pagos realizados a la empresa Temoina por los conceptos consultados.

Asimismo, informa que no se registran contratos de prestación de servicios a honorarios con los señores Amador o Jesús Rodríguez, no existiendo constancia de pagos efectuados a las personas indicadas".

El señor GARCÍA.- Entonces, ¿a quién hay que pedirlo, señor Presidente?

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- O sea, Temoina se financia solo.

El señor GARCÍA.- No, porque se menciona a la gerencia de Pasajeros.

El señor SILBER.- Pero ese rubro, ¿o tiene contrato?

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- ¿Se preguntó sólo por ese rubro, señor Presidente?

El señor PÉREZ (Presidente).- Sí, señor diputado. Pero creo que hay que consultar cuál es la función de Temoinsa, qué hace y quién financia su trabajo.

El señor ALVARADO.- ¿Tiene un contrato con EFE, señor Presidente? Lo que pasa es que no entendieron.

El señor GARCÍA.- No quisieron entender.

El señor ALVARADO.- Se ciñeron estrictamente a lo consultado.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Claudio Alvarado.

El señor ALVARADO.- Señor Presidente, lo que está claro, de acuerdo con lo que escuchamos en la Comisión, fue que, en su oportunidad, cuando se adquiere material rodante a RENFE esto va asociado a un contrato de mantención con Temoinsa. Pero lo que nosotros cuestionamos es que tal contrato se pagaba a todo evento. Se tenía una suma fija, independiente de que los trenes ingresaran o no a mantención, y cuando lo hacían, tenían un cobro adicional. En consecuencia, era un contrato totalmente sesgado, que perjudicaba a una de las partes. Por eso, me extraña que la respuesta haya sido tan genérica.

Por lo tanto, creo que deberíamos pedir los contratos que tiene EFE con Temoinsa en diferentes tipos de materias, los plazos y montos involucrados y la aplicación práctica de dichos contratos. Es decir, cuántas veces se ha pagado por mantención adicional a lo establecido en el contrato y cuántas veces se ha pagado por mantención sin que los trenes hayan sido sometidos a mantención producto de las cláusulas que existen.

El señor GARCÍA.- Pida los oficios, señor Presidente.

El señor SILBER.- ¿Puedo terminar, señor Presidente?

El señor PÉREZ (Presidente).- Prosiga, señor diputado.

El señor SILBER.- No obstante cualquier acto o contrato celebrado con Temoinsa, por cualquier naturaleza, de manera de generalizar la pregunta.

El señor PÉREZ (Presidente).- Dejar claramente establecido qué hacen, quién paga los servicios, qué tipo de mantención hace y conocer los contratos en los términos en que están establecidos.

El señor SILBER.- La pregunta fue muy inexacta.

El señor PÉREZ (Presidente).- La empresa recibe recursos, de alguien, me imagino que de EFE, haga o no mantención a los trenes.

A nuestro juicio están parados, porque el motor de algún automotor está malo...

Estimados colegas, tenemos un compendio importante de material, enviado en enero a los señores diputados, sobre lo que se había hecho en la Comisión, pero se han agregado las materias tratadas en las últimas semanas.

Esto le va a llegar por correo electrónico a cada uno de los señores diputados. Me importa que le den un vistazo y que comentemos algunos acápite durante la próxima sesión, para que luego nos aboquemos a las conclusiones.

Les pido que estudien el tema y traigan sus propuestas, la del partido -Alianza o Concertación- o la del equipo.

Este trabajo ha durado prácticamente un año y lo hemos hecho con altura de miras. Entonces, no perdamos la ruta al término de la tarea, cuando presentemos las conclusiones. Hagamos las cosas como corresponde, de modo que tengamos nuestras conciencias muy tranquilas.

Esta Comisión no puede dejar de presentar un informe justo, claro y preciso en relación con lo que hemos visto.

Tiene la palabra el diputado señor Alfonso de Urresti.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, a propósito de lo que usted dijo sobre la labor de los tribunales, especialmente de las fiscalías, sobre los delitos cometidos antes de la reforma, sería bueno, no obstante que nos hemos enterado por la prensa y por las solicitudes de diversos ejecutivos, tener certeza sobre quiénes son los formalizados y por qué delitos. Sería muy bueno contar con esta información para tener claros antecedentes sobre lo que se ha hecho en el ámbito de la justicia, qué medidas penales se han concretado o qué situaciones, que nosotros anunciamos, se han ido revelando.

Es importante tener la certeza jurídica de cada una de las formalizaciones de ejecutivos o miembros del directorio de esa empresa.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, en la misma línea del diputado De Urresti, pido que la Biblioteca del Congreso Nacional nos entregue los recortes de todo lo que hay en relación con lo que estamos investigando.

El mérito de la Comisión radica en que si no hubiera sido por ella, el caso no estaría en los tribunales de Justicia, la gente hubiera seguido en lo suyo y nosotros hubiéramos quedado como quienes estaban persiguiéndolos. Sin embargo, lejos hemos tenido más que la razón. O sea, se ha comprobado y lo dirá el informe, aunque mi intención no es adelantarlo.

Por lo tanto, como los secretarios no tienen tiempo, pido el acuerdo para que la Biblioteca nos haga un apartado de prensa y, como dijo el diputado De Urresti, conocer qué personas están en este momento en los tribunales de justicia formalizados por el caso de Ferrocarriles.

El señor PÉREZ (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor SILBER.- ¿Todas las declaraciones de prensa, señor Presidente?

El señor PÉREZ (Presidente).- Sí, señor diputado.

El señor GARCÍA.- Exactamente, diputado, todo, porque desde que empezó la Comisión nos dijeron que era una persecución política, que no había nada, que esto y que lo otro. Pero a la luz de los antecedentes, ¿qué pasó? Empezaron a tomar conocimiento de lo que se planteaba en la Comisión, y para no quedar mal, comenzaron a adelantarse al trabajo de la Comisión.

Además, es bueno que lo hagan los tribunales, porque nosotros no podemos emprender acciones judiciales, sino sólo proponer. No somos jueces.

El señor PÉREZ (Presidente).- Sólo podemos determinar las responsabilidades políticas. Lo penal le corresponde a los tribunales.

Felizmente dicha instancia está funcionando, pero con una lentitud tremenda, porque se habla de una cifra que bordearía los 14 millones de pesos.

Tiene la palabra el diputado señor Nicolás Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- Señor Presidente, hay un par de cuestiones que pueden ser importantes para la discusión de la próxima semana.

La primera es tener claro cuáles fueron los oficios oportunamente solicitados, pero que no tuvieron respuesta, ni en lo formal ni en lo sustantivo. Por ejemplo, cuando enviamos un oficio de esa naturaleza y se nos responde...

El señor GARCÍA.- Con evasivas.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- Con evasivas o interpretando mañosamente lo que se les pregunta. Pido que se seleccione todos esos oficios sin respuesta.

Lo segundo son las invitaciones cursadas, pero rechazadas, excluida la del ex Presidente, para no generar polémica.

Invitamos a muchas personas que, a nuestro juicio, desde el punto de vista ético, debieron haber asistido, pero no lo hicieron. Recuerdo especialmente a los directores de la empresa de Ferrocarriles. Los invitamos a todos, pero vinieron tres.

Por otra parte, el grueso de las imputaciones que ha conocido la Comisión tiene que ver con la gestión del ex presidente del directorio de Ferrocarriles. Al respecto, pido que la Secretaría prepare, para la próxima semana, todas las declaraciones que hizo el ex presidente de dicha empresa ante esta Comisión y que fueron impugnadas, cuestionadas u objetadas ya fuera por su veracidad o por su contenido. Esto, por cuanto muchas veces reparamos en que las cuestiones que se nos dijeron originalmente no eran ciertas. Entonces, sería bueno seleccionar tales actas, a fin de revisar qué cuestiones que se dijeron las objetamos por ser falsas o no ciertas.

El señor PÉREZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gastón Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK.- Señor Presidente, quiero puntualizar dos cuestiones fundamentales respecto, primero, de la comparecencia o no de las personas que invitamos en reiteradas oportunidades, por cuanto no me cabe duda de que después nos vamos a encontrar con más de alguna sorpresa. Que quede absolutamente claro que esta Comisión las invitó en varias oportunidades, que algunos se excusaron y otros no quisieron venir. En el fondo, lo importante es que podamos establecer quiénes vinieron a dar la cara.

Segundo, sería bueno conocer las contradicciones del ex presidente de EFE, cada vez que estuvo en esta Comisión.

Tercero, quiero saber si la Secretaría nos puede enviar un borrador, a fin de avanzar y pulirlo cada vez más, de manera de llegar a un informe consensuado y unánime.

El señor PÉREZ (Presidente).- Ésa es la idea, señor diputado.

Tenemos un documento que hace las veces de borrador y que está en sus respectivos correos electrónicos. Espero que lo comentemos la próxima sesión, aunque tengamos que prorrogarla, para llegar a las conclusiones y, ojalá, presentar un solo informe.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, no sé si la próxima sesión podamos terminar con las conclusiones, pero sí, como una cuestión metodológica, podríamos establecer ciertos hechos, irnos a la parte considerativa, más que a la resolutive. Es decir, establecer una secuencia, un cronograma de lo que aquí ocurrió. Me parece muy bien que coincidamos en que lo fundamental es reafirmar que quienes pedimos esta Comisión, que quienes señalamos a nuestras autoridades de Gobierno, quienes señalamos en la Sala, quienes, como bancada ferroviaria, advertimos esta situación, no lo hicimos con la intención de ganar un titular de prensa o para enlodar a alguien, sino por nuestra preocupación por una empresa pública.

El relato de los hechos debiera convocarnos a la próxima sesión, sin perjuicio de comenzar a ver las conclusiones. Lo importante es que nos ordenemos y establezcamos las contradicciones existentes en el caso, por cuanto aquí se mintió. En esta Comisión hubo falsos testimonios, una voluntad, una intención de relativizar absolutamente lo ocurrido.

En este sentido, el tiempo no sólo nos dio la razón, sino que nos sorprendió con situaciones prácticamente indecorosas.

El señor GARCÍA.- O sea, habría dolo.

El señor DE URRESTI.- Depende qué tipo de dolo, por cuanto hay distintos grados de dolo.

El señor ÁLVAREZ.- Señor Presidente, ¿cómo estamos con los plazos?

El señor PÉREZ (Presidente).- Señor Secretario, ¿hasta cuándo tenemos plazo para entregar las conclusiones?

El señor MONCKEBERG.- Señor Presidente, entiendo que el plazo es para acordar las conclusiones, sin perjuicio de que la entrega del informe sobrepase tal plazo.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- Hay un plazo de quince días para entregar el informe.

El señor SILBER.- Señor Presidente, creo que la próxima semana tendremos que sesionar en forma extraordinaria, por cuanto en una sesión no vamos a alcanzar a votar las conclusiones ni el informe.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, voy a defender una cuestión.

No se trata de lo que nosotros queramos. Los secretarios de la Comisión deben darnos una alternativa, porque tienen que atender otras Comisiones. Por eso, tienen que darnos a conocer la disponibilidad de día y hora.

El señor PÉREZ (Presidente).- Señor Secretario, ¿hasta cuando tenemos plazo?

El señor SILBER.- En mayo tenemos que entregar el informe, señor Presidente.

El señor GARCÍA.- Yo creo que en abril, señor Presidente.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- El 31 de marzo era la fecha tope, señor Presidente.

El señor PÉREZ (Presidente).- Y eso, ¿qué significa?

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- Hay que officiar inmediatamente a la Sala para que nos dé una prórroga.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- Hasta el 21 de abril.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- Pida una prórroga hasta fines de abril.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- Yo creo que amerita la prórroga por lo siguiente. Tenemos en proceso dos o tres sesiones, pero de las cuales no tenemos las intervenciones, porque, lamentablemente, el cuerpo de taquígrafos estuvo destinado exclusivamente a la acusación constitucional.

El señor SILBER.- Pidamos treinta días más.

El señor MONCKEBERG (don Nicolás).- No creo que requiramos más de tres sesiones para votar las conclusiones.

El señor PÉREZ (Presidente).- No necesitamos más. La cuestión es que no nos pille el tiempo. Entonces, no está de más pedir treinta días de prórroga, sin perjuicio de que terminemos antes.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- Sí, señor Presidente, porque la semana del 21 es distrital. Por eso, le sugiero que pida la prórroga, porque estamos desfasados en dos o tres sesiones, no por culpa nuestra, sino por cuestiones circunstanciales.

El señor PÉREZ (Presidente).- ¿Habría acuerdo para pedir treinta días de prórroga?

Acordado.

REDACCIÓN DE SESIONES

6

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 11.30 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.